



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 07/3er.A/3er.P.Ord./ 2018

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** -----

**PRESIDENTE:** DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.  
**SECRETARIOS:** DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.  
DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes veintiséis de junio del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del viernes seis del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche y se desempeñan como Secretarios, los Diputados David Abelardo Barrera Zavala y Marco Antonio Novelo Rivero, quienes conforman la Mesa Directiva del **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes; encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

relacionan a continuación: Olga Dinorah Abraham Martínez, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Pedro Javier Chí Canul, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, María Marena López García, Lorena Beatriz Méndez Canto, José Montalvo Lara, Marco Antonio Novelo Rivero, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Cindy Santos Ramayo, Rubén Amilcar Sosa Chí, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes y María Beatriz Zavala Peniche.

Se justificó la inasistencia del Diputado Josué David Camargo Gamboa, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cuarenta minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiséis de junio del año 2018, discusión y aprobación, en su caso.
- III.- Asuntos en cartera:
  - a) Circular número 3891 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.
  - b) Circular de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.
  - c) Oficio suscrito por el Diputado Propietario con licencia Evelio Dzib Peraza.
  - d) Iniciativa de Decreto por el que se modifican el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Celia María Rivas Rodríguez.
  - e) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, signada por la Diputada María Beatriz Zavala Peniche.
  - f) Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y la Ley del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

IV.- Asuntos generales.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

- V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero, dio lectura a la **síntesis del acta**, de la **sesión ordinaria de fecha veintiséis de junio del año dos mil dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

**A)** Circular número 3891 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con la que participa la integración de su Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**B)** Circular de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche, con la que comunica la nueva conformación de su Mesa Directiva durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**C)** Oficio suscrito por el Diputado Propietario con licencia Evelio Dzib Peraza.

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
**PRESENTE.**

En mi carácter de Diputado Propietario con licencia por tiempo ilimitado concedida por el Pleno del Congreso del Estado de Yucatán, en sesión de fecha 30 de enero del año en curso, vengo por este escrito a solicitar mi reincorporación a mis funciones como Diputado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yuc., a 2 de Julio de 2018.

(Rúbrica)

**DIP. EVELIO DZIB PERAZA.**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

SE LE DIO EL TRÁMITE DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE DIO POR REINCORPORADO AL DIPUTADO EVELIO DZIB PERAZA A EFECTO DE QUE CONTINÚE CON SUS FUNCIONES DE DIPUTADO PROPIETARIO A PARTIR DEL 9 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

El Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Iniciativa de Decreto por el que se modifican el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Celia María Rivas Rodríguez.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, signada por la Diputada María Beatriz Zavala Peniche.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y la Ley del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Raúl Paz Alonzo**, quien expresó: "Con su venia Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Uso la tribuna muy breve, solo para felicitar de todo corazón al pueblo de Yucatán, creo que la participación ciudadana en esta última elección, volvió a romper los récords nacionales, volvió a



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

mostrar a Yucatán como la entidad más cívica en este tema y es algo que tenemos que sentirnos muy orgullosos. Pasar la página de los resultados y todos construir el Yucatán en el que soñamos, juntos en diferente, independientemente de nuestra ideología política, en diferente, independientemente de nuestra filiación partidista, tenemos que construir ese Yucatán donde reduzca la brecha de desigualdad que tanto nos duele, donde siga siendo una entidad segura y ejemplo a nivel nacional y sigamos impulsando la industria y nuestro campo yucateco. Felicidades Yucatán y felicidades a todos. Es cuanto Diputado Presidente".

Al término de la exposición del Diputado Paz Alonzo, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien manifestó: "Muchas gracias Presidente. Mesa Directiva y todas mis compañeras y compañeros Legisladores y todos los que nos acompañan este día aquí en el Congreso. Primero que nada, pues quiero recordar que aquí hicimos un exhorto tres Diputados de distintos grupos parlamentarios, días previos a la elección y ese exhorto, pues fue escuchado por los ciudadanos principalmente, quienes dieron una muestra ejemplar de participación ciudadana, quienes dieron una muestra ejemplar de conducirse de manera apropiada en términos generales de los votantes, sé que ha habido pues algunas excepciones desafortunadas en algunos municipios, pero sí podemos decir que la regla general de la elección del domingo pasado, fue el civismo que se demostró, los yucatecos tenemos y hacemos gala de ese civismo ante la nación. Quiero también comentar, que como todos los gobiernos de Acción Nacional, han sido, este no será la excepción, una vez concluida la elección se va a comenzar a trabajar para el bien común de todos los yucatecos. Lo que nosotros como grupo parlamentario del PAN les decimos a nuestros demás compañeros Diputados de todos los distintos grupos parlamentarios que nos acompañan, es que tenemos la seguridad porque así ha sido en Acción Nacional, que los buenos gobiernos comienza por la inclusión de todos los ciudadanos, comienzan por trabajar sin excepciones de Partido y a trabajar con todos para el bien de todos los ciudadanos, esto es desde mi punto de vista muy importante señalarlo, porque una sociedad, es una sociedad exitosa y que puede lograr que se acaben esas brechas de desigualdad y una mejor calidad de vida de todos sus ciudadanos, si el gobierno trabaja con los ciudadanos y para los ciudadanos, con un enfoque de lograr que verdaderamente las diferencias que hoy persisten en términos sociales y en términos económicos, se vayan acabando y que no existan diferencias en términos de aplicación de los programas por diferencias partidistas. Los Partidos Políticos están para construir la democracia y creo que lo estamos logrando, los Partidos Políticos están para que le den órganos autónomos y democracia al Poder Ejecutivo, al Congreso, al Poder Judicial, los Partidos Políticos no están para gobernar para sus militantes, los Partidos Políticos deben gobernar para todos los ciudadanos y ese es el pronóstico que nosotros damos, seguros que así será el próximo gobierno de Yucatán. Muchas gracias".



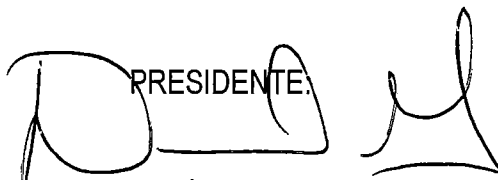
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación y a todos los que nos acompañan. Hago uso de esta máxima tribuna del Estado, para hacer un reconocimiento a los miles de yucatecos que el pasado domingo primero de julio dieron muestra una vez más del compromiso que tienen con la vida democrática al hacer de las recientes elecciones una auténtica fiesta cívica. Quiero también a nombre de mis compañeros Diputados de la fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, reconocer la participación de las miles de yucatecas y yucatecos que fueron funcionarios de casilla, observadores electorales y representantes de Partido durante la pasada jornada electoral. Queremos felicitar y desearle mucho éxito a todos los ganadores en esta contienda electoral y decir algo que son palabras muy sencillas pero que lo decimos desde nuestro corazón: todos los yucatecos deseamos que a nuestras autoridades les vaya bien, porque si les va bien a nuestras autoridades, le va bien al pueblo de Yucatán. Muchas gracias y muy buenos días".

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles once de julio del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con dos minutos del día seis del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

  
PRESIDENTE.  
DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

  
SECRETARIOS:  
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA  
ZAVALA.

  
DIP. MARCO ANTONIO NOVELO  
RIVERO.